

VI PINATARIUS OBSTACULUM CURSUS 2018

Artículo 1º

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. San Pedro del Pinatar organizará el próximo Sábado 23 de Junio de 2018 la VI EDICIÓN DE PINATARIUS OBSTACULUM CURSUS.

Artículo 2º

La carrera tendrá como salida y meta el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL de San Pedro del Pinatar (Avda. Los Antolinos s/n).

Artículo 3º

El recorrido es un circuito de campo a través a lo largo de carreteras, arbustos, suelo irregular, colinas, con raíces, cables, agua y superficies resbaladizas, con posibilidad de caídas o tropiezos con alguno de los obstáculos. También existe posibilidad de sufrir daños como consecuencia de la participación del resto de corredores.

Recomendamos ajustar el ritmo y comportamiento de los participantes según la visibilidad a los obstáculos y al tipo de pista.

El recorrido estará señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera.

Artículo 4º

Se celebrarán dos pruebas

- **Pinatarius Obstaculum Cursus IMPUVES**, a las 17,30 horas.

Prueba Infantil por categorías desde Prebenjamin a Cadete, adaptadas a su edad.

- **Pinatarius Obstaculum Cursus ABSOLUTUM**, a las 19,00 horas.

Prueba Absoluta de 10 kilómetros aproximadamente y más de 25 obstáculos.

Los participantes tomarán la salida por oleadas, en las que deberán estar previamente inscritos.

Artículo 5º

La primera oleada de Pinatarius, será la TANDA ELITE, que es la única que da la opción a Podium. Los requisitos para participar en esta tanda son:

- Superar todos los obstáculos OBLIGATORIAMENTE (Normativa OSO)
 - *Es obligatorio llevar el dorsal de forma clara y visible.*
 - *Se establecen 3 intentos para superar el obstáculo. Si fallas en algún intento, debes seguir el orden de la cola. En caso de no cumplirlo, te supondría la descalificación de la clasificación final (el juez o voluntario te retirará el chip de cronometraje y sería descalificado), podrás continuar la carrera con la única opción de ser finisher del evento.*
 - *No puedes recibir ayuda de otro corredor para superar el obstáculo. De utilizarla, el juez o voluntario no te dará el intento al obstáculo como superado y tendrás que volver a repetirlo.*
 - *No puedes recibir ayuda externa para superar el obstáculo (cambio de material deportivo, coger nuevo material deportivo, utilizar un material externo para limpiarte, etc...). De utilizarla, el juez o voluntario no te daría el intento al obstáculo como superado y tendrás que volver a repetirlo.*
 - *Es obligatorio seguir el recorrido balizado. En caso de salirte del mismo, dirección de carrera, un juez o voluntario puede descalificarte.*
- Registro obligatorio en Controles de Paso
- Tiempo de Corte: 75 minutos. Superado este tiempo, el participante será descalificado.
- Participación máxima 200 plazas
- Cronometraje por sistema electrónico chip. **LA PÉRDIDA DEL CHIP** en el transcurso de la prueba será motivo de descalificación, además de ser abonar a la empresa de cronometraje, la cantidad de **5 EUROS** por la pérdida del mismo

Además, se celebrarán **CUATRO OLEADAS DE PARTICIPACIÓN POPULAR**, con los siguientes requisitos:

- Cronometrada electrónicamente mediante chip, sin opción a podium.
- LIMITE DE PLAZAS por oleada de 200 corredores.
- TIEMPO DE CORTE 1 hora y 45 minutos. Todos aquellos que no lleguen a meta en el tiempo indicado serán descalificados.

Artículo 6º

Las inscripciones se podrán realizar a través del portal web www.famu.es y se establecen las siguientes cuotas:

	Hasta 20 Mayo	21 Mayo al 10 Junio	Del 11 al 20 de Junio SIN CAMISETA
TANDA ELITE	25,00 €	30,00 €	30,00 €
TANDAS PARTICIPATIVAS 1º, 2ª, 3ª y 4ª	20,00 €	25,00 €	25,00 €
Tandas IMPUVES (incluye camiseta)	7,00 €	7,00 €	7,00 €
IMPUVES (incluye camiseta y Ticket BBQ)	10,00 €	10,00 €	10,00 €

- PINATARIUS OBSTACULUM CURSUS – IMPUVES:
 - Camiseta Conmemorativa (SIN CAMISETA el último tramo de precio)
 - Seguro de Accidentes
 - Medalla Finisher para todos los participantes que finalicen la prueba
 - Chip de cronometraje electrónico
 - Barbacoa opcional
- PINATARIUS OBSTACULUM CURSUS – ABSOLUTUM (Elite y Participativa):
 - Camiseta Conmemorativa (SIN CAMISETA el último tramo de precio)
 - Seguro de Accidentes
 - Medalla Finisher para todos los participantes que finalicen la prueba
 - Cronometraje mediante chip
 - Barbacoa Romana

Las inscripciones podrán realizarse hasta el día MIÉRCOLES 20 DE JUNIO a las 20,00h.

(NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES TRAS LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN)

IMPORTANTE:

1. **Todos aquellos corredores que quieran correr en grupo de amigos, clubes, asociaciones etc, deberán de estar inscriptos en la misma oleada o tanda**
2. **NO SE REALIZARÁ NINGUN CAMBIO DE OLEADA EL DIA DE LA PRUEBA, NI CESIÓN DE DORSALES. Todos los cambios deberán solicitarse a la organización antes del 18 de junio.**

Artículo 7º

Premiación en PINATARIUS ABSOLUTUM

Trofeo en la TANDA ELITE (Obligación de Superar todos los Obstáculos):

- 1º,2º y3º Absoluta Masculina (ABM)
- 1º,2º y3º Absoluta Femenina (ABF)
- 1º,2º y3º Absoluta Local Masculina (ABLM)
- 1º,2º y3º Absoluto Local Femenina (ABLF)

Premiación en PINATARIUS IMPUVES (prueba de menores)

- 1º,2º y 3º en todas las categorías infantiles de Benjamín a Cadete, y 1º LOCAL
- La categoría Prebenjamin no tendrá clasificación.

Otros premios:

- Premio al colectivo más numeroso, definido como aquel que reúna mayor número de inscripciones participantes en todas las oleadas.

Serán descalificados aquellos deportistas que no hayan cubierto todo el recorrido, no atiendan a las indicaciones del personal de la organización o que pierdan el chip facilitado por la organización. Si el chip es extraviado, se exigirá el abono de 5,00 € destinados a cubrir el coste del dorsal del cronometrador.

No está permitida la participación a corredores no debidamente inscritos, que serán expulsados de la prueba.

Artículo 8º

El dorsal se recogerá el día de la prueba de las 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:30 horas en las instalaciones del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL de San Pedro del Pinatar. Los participantes Impuves (menores), tendrán que retirarlo antes de las 17,00 horas.

REQUISITOS DE RECOGIDA DE DORSAL:

1. Obligatorio presentar DNI (no se entregarán dorsales sin verificar la identidad del participante)
2. Todos los participantes de las pruebas de menores, deberán presentar autorización paterna (Anexo I) y DNI de la persona que le autoriza.
3. Los menores de edad a fecha del evento (nacidos en 2000, 2001 y 2002) participantes en la prueba absoluta, deberán entregar la autorización paterna.
4. En el caso de RETIRADA DE DORSAL AJENO, se deberá entregar debidamente cumplimentado el Anexo II y mostrar documento identificativo tanto del participante como del autorizado.

Artículo 9º -

Se establecen los siguientes horarios, categorías y edades de nacimiento

HORA SALIDA	CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO
17,30 horas	Pre-Benjamín	2011-2012-2013-2014
	Benjamín	2009-2010
17,40 horas	Alevín	2007-2008
	Infantil	2005-2006
17,55 horas	Cadete	2003-2004
18,15 horas	ENTREGA PREMIOS PINATARIUS IMPUVES	

HORA SALIDA	PRUEBA	AÑO NACIMIENTO	PLAZAS
19,00 horas	PINATARIUS ABSOLUTUM - TANDA ÉLITE	Nacidos en 2002 y anteriores	200
19,15 horas	PINATARIUS ABSOLUTUM TANDA POPULAR 1	Nacidos en 2002 y anteriores	200
19,30 horas	PINATARIUS ABSOLUTUM TANDA POPULAR 2	Nacidos en 2002 y anteriores	200
19,45 horas	PINATARIUS ABSOLUTUM TANDA POPULAR 3	Nacidos en 2002 y anteriores	200
20,00 horas	PINATARIUS ABSOLUTUM TANDA POPULAR 4	Nacidos en 2002 y anteriores	200
21,30 horas	BBQ ROMANA		
22,00 horas	ENTREGA PREMIOS PINATARIUS ABSOLUTUM		

Artículo 10º

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Artículo 11º

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal. El horario de CONSIGNA será de 17:30 a 22,00 horas.

Artículo 12º

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 13º

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

Artículo 14º

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

En caso de sufrir accidente o lesión, deberá ser tratado en primer lugar por los servicios médicos de la prueba en primera instancia, y tramitarse según se indica en el protocolo descrito por FAMU en la web www.famu.es (seguro). En caso de no ser así, el seguro de la prueba no tendrá cobertura.

Artículo 15º

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento y eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que no sea la exigida legalmente por la organización de este evento.

Artículo 16º - Riesgos de la participación

El participante es conocedor de que en Pinatarius Obstacle Course existe:

- Riesgo de lesiones y/o muerte, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente: (i) el ahogamiento , (ii) a punto de ahogarse , (iii) los esguinces ; (iv)cepas, (v) las fracturas , (vi) el calor y lesiones por frío , (vii) el síndrome de uso excesivo , (viii) las lesiones que involucran vehículos; (ix) las mordeduras de animales y / o picaduras ; (x) el contacto con plantas venenosas , (xi) Los accidentes que implican escalada, ciclismo, senderismo, camión, coche, u otros conveniencia , y (xii) la posibilidad de parálisis permanente y / o muerte . Si bien las reglas particulares, equipo y disciplina personal pueden reducir este riesgo , existe el riesgo de lesiones graves
- El participante asume a sabiendas y libremente , tales riesgos, tanto conocidos como desconocidos. Si el participante observa cualquier peligro inusual y / o significativo durante el transcurso de la prueba, se compromete a informar al personal de la organización más cercano.

Artículo 17º.- Ley de Protección de datos

Con su inscripción en la actividad, el participante (o su representante para menores de edad) consiente expresamente que su imagen pueda ser captada en el desarrollo de la misma o en actividades derivadas de esta, entregas de premios, medallas, y que pueda ser utilizada en los medios de comunicación, incluido internet y redes sociales, con fines exclusivamente informativos o promocionales de dichas actividades. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.

ANEXO I: AUTORIZACIÓN PATERNA

El firmante _____ en calidad de padre,
madre, tutor o representante legal de _____

autoriza a mi representado a participar en la siguiente prueba deportiva:

PINATARIUS IMPUVES

PINATARIUS ABSOLUTUM (mayores de 16 años)

Declarando que actuo con la suficiente capacidad legal para dejar libre de cualquier responsabilidad por los daños o lesiones que pudiera sufrir mi representado y asumiendo los daños o perjuicios que este pueda causar al resto de corredores, miembros de la organización, mobiliario, etc...durante el transcurso de la misma.

DNI	RELACIÓN CON EL MENOR	FIRMA	Teléfono de contacto (representante)

ANEXO II: AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL AJENO

Yo _____ (Nombre y apellidos) con

DNI _____ (participante), autorizo a _____

_____ con DNI _____ a recoger en mi nombre el dorsal

de la carrera "VI Pinatarius Obstaculum Cursus", y para ello firmo el presente y adjunto

fotocopia de mi DNI y del DNI del corredor.

En _____ a _____ de _____ de 2018

FIRMA DEL PARTICIPANTE

NOTA: este documento sólo tendrá validez con la presentación de los DNI tanto del corredor como del representante que recoge el dorsal, y será obligatoria su presentación.